



**EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2011
DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE
APROBÓ:**

1. El acta de la sesión de 24 de mayo de 2011.
2. La propuesta de resolución *“El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Parlamento de Canarias a modificar el artículo 28.8 del actual proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma en los términos de incluir las propuestas de enmiendas presentadas por los rectores de las universidades públicas canarias a los distintos grupos parlamentarios”*.
3. La propuesta de resolución: *“El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al rector a llevar a cabo las acciones judiciales pertinentes en el caso de que el Parlamento de Canarias no incluya en el actual proyecto de ley de presupuestos el reconocimiento de la deuda contraída con la ULL por el incumplimiento del contrato-programa vigente”*.
4. La propuesta de resolución: *“El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Parlamento de Canarias a crear una comisión mixta Parlamento-Gobierno-Universidades Públicas Canarias, para iniciar los trabajos de elaboración de un proyecto de Ley de Financiación de las Universidades Públicas Canarias que desemboque en el inicio del trámite parlamentario para la aprobación de dicha ley”*.
5. La propuesta de resolución: *“El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad a que mantenga su apoyo al Proyecto CEI Canarias reconsiderando su financiación como subvención, y no como préstamo, a las universidades agregadas en este proyecto estratégico para la Comunidad Autónoma de Canarias”*.
6. La propuesta de resolución: *“Instamos al Rector a dar cuenta de los presupuestos, plantillas, memoria de liquidación, memorias anuales de las Fundaciones Universitarias ante el Claustro”*.

El Secretario General

Juan Manuel Rodríguez Calero